



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396

Plaza de Armas

ACUERDO DE CONCEJO N° 033-2015-MDP

Paiján, 17 de marzo del 2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

VISTO:

El Expediente N° 1908-2015- TRAM DOC, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha Doce de Marzo del Dos mil Quince y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del estado de municipalidades del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, Administrativos y de Administración con sujeción a ley.

Que, mediante escrito postulatorio de Fecha Nueve de Marzo del Dos mil Quince, presentada por el Presidente de Liga Distrital de Paiján, el señor Robert Hoyos Saavedra, donde Solicita la exoneración por el Derecho de Estadio para todo el campeonato de La Primera División del Año Dos mil Quince;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha Doce de Marzo del Dos mil Quince, el Pleno del Concejo acordó por unanimidad, **Aprobar la Exoneración por Derecho de Estadio Municipal, para toda la temporada del Campeonato de La primera división;**

Que estando al Vº Bº de Gerencia Municipal, Asesoría Legal; y en uso de las atribuciones que se le confiere al titular del pliego y al Art. 20º, Inc. 1), 3) y 6) de la Ley N° 27972-“Ley Orgánica de Municipalidades”.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR La Exoneración por Derecho de Estadio Municipal, para toda la temporada del Campeonato de La primera división, a favor de la liga Distrital de Fútbol de Paiján.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los interesados, así como a Caja, a la Sub Gerencia de Administración Tributaria, Sub Gerencia de Servicios Comunes y demás áreas pertinentes para la ejecución del Presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

